





Copa de España Infantil

“Ciudad de Cádiz”



Cádiz, 18 de octubre de 2025

1. ORGANIZA

Federación Andaluza de Judo

Avda. Ana de Viya nº 9. 11009 Cádiz (España)

Tel.: +34 956 079 891; +34 652 807 271

E-mail: administracion@fanjyda.com



2. COLABORADORES

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía

Diputación de Cádiz

IMD Cádiz

Real Federación Española de Judo y D.A

3. DIRECCION TÉCNICA

Director Deportivo: Moisés Mayi.

Responsable de Arbitraje: CNA

Delegado Provincial: Manuel Padilla Tardío.

4. FECHAS

18 de octubre de 2025.

5. LUGAR DE LA COMPETICIÓN

Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz, Av. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n, 11011 Cádiz (España)

6. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Categorías: infantil masculino y femenino.

Infantiles: Nacid@s los años 2012 y 2013.

Pesos: Infantil Masculino: -38, -42, -46, -50, -55, -60, -66 y +66 Kg.

Infantil Femenino: -36, -40, -44, -48, -52, -57, -63 y + 63 Kg.

Formato: Competición por niveles, normativa copas de España 2025-2026

Se realizan tres llamadas, con intervalos de un minuto. En el momento en que realice la tercera, se aplicará la norma de 30 segundos, siguiendo la normativa internacional.

Número de Tatamis: 4.

7. PESAJE

No se puede cambiar de peso desde el jueves anterior a la competición.

Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior (las mujeres ropa interior y camiseta), con un margen de 200 g.



Copa de España Infantil

“Ciudad de Cádiz”



Cádiz, 18 de octubre de 2025

8. JUDOGUI

Judogui blanco y azul son obligatorios.

9. PROGRAMACIÓN

Viernes 17 de octubre

Acreditaciones en el Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz de 17.00 a 19.00 horas.

Pesaje no oficial en el Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz de 17.00 a 18.00 horas.

Pesaje oficial en el Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz de 18.00 a 19.00 horas.

Sábado 18 de octubre

Inicio de la competición a las 09.00 horas, una vez recibidas las inscripciones se enviará la planificación de horarios.

10. INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Las inscripciones se realizarán en este enlace 

<https://forms.gle/7KT2M45VL3WDesnV8>

20€ POR DEPORTISTA – inscritos hasta el 3 de octubre a las 23:59 horas.

25€ POR DEPORTISTA – inscritos hasta el 10 de octubre a las 23:59 horas.

60€ POR DEPORTISTA – inscritos entre el 11 y el 13 de octubre a las 15:00 horas.

Cuotas para entrenadores en los mismos plazos que los deportistas – la inscripción de un primer entrenador por club siempre será gratuita. A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si he inscrito a 11 deportista, tengo derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si quiero inscribir a un segundo entrenador, deberé abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si inscribo a 12 deportista, tengo derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.

Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe.

Todos los técnicos deberán estar acreditados dentro del mismo plazo que los deportistas. Se considerará válida la inscripción en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente.

Para que la inscripción sea definitiva es necesario enviar el justificante de pago y el visto bueno federativo al correo: administracion@fanjyda.com

Todos los deportistas deberán pagar el canon de inscripción, con independencia de que pertenezca o no a un centro de alto rendimiento.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la Federación Andaluza de Judo, especificando Club o Federación y nombre del deportista.

CAIXABANK: ES90 2100 8726 8413 00169267



Copa de España Infantil

“Ciudad de Cádiz”



Cádiz, 18 de octubre de 2025

11. DOCUMENTACIÓN

- Visto bueno federativo que autoriza su participación y certifica la posesión de la licencia nacional en vigor (con el seguro en adecuado, colegiación en caso de entrenadores y el seguro médico) y el grado de los deportistas inscritos (grado mínimo verde). Todos los participantes deberán mandarlo junto con el justificante de pago y la inscripción.
- Los técnicos, para acreditarse deberán estar debidamente titulados y colegiados. La titulación exigida es entrenador autonómico o equivalente (ciclo final del grado medio de Técnico Deportivo de Judo y DP o nivel II)
- Los inscritos deben estar en posesión de la licencia federativa en Vigor 2025/2026.
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- Autorización Paterna.

12. SORTEOS

Las listas se publicarán provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes 13 de octubre 2025) se podrá solicitar cambios de peso hasta las 15.00 horas del jueves 16 de octubre. El sorteo se realizará tras el pesaje.

13. NOTA IMPORTANTE

Todos los participantes, entrenadores o tutores aceptan las normas (normativas anexas) de esta competición con el envío de su inscripción.

Aquellos deportistas que sufren patologías no restrictivas o limitativas para el deporte del judo (asma, diabetes, ansiedad, epilepsia, etc....) deben notificarlo por escrito a la FANJYDA, para una mejor actuación de los servicios médicos de la Competición. Dicha información es confidencial, por lo que solo se pondrá en conocimiento de los médicos de la competición, para que disponga de las ayudas paliativas necesarias en caso de algún incidente. Entrega de picnic a todos los participantes.

14. CODIGO CONDUCTA ENTRENADORES

El entrenador es responsable de la conducta de sus deportistas desde que entra en el pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta en los mates.

COMPORTAMIENTO ENTRENADORES: **Máximo respeto** evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales. -Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público. - prohibido golpear, dar patadas, etc.... a los paneles publicitarios o a cualquier equipo. No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc. Cualquieras de estos casos la comisión expulsara a la grada al entrenador infractor. Los entrenadores vestirán con chándal, equipación de su club o federación con pantalón largo. Prohibido el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus competidores a la zona de competición, así como, sentarse en la silla.



Copa de España Infantil

“Ciudad de Cádiz”



Cádiz, 18 de octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PATERNA

D. _____

con Documento Nacional de Identidad número _____ y como: Padre o Tutor del deportista _____
_____, con fecha de nacimiento _____
y Documento Nacional de Identidad número _____

LE AUTORIZO viajar y participar en la Copa de España Infantil, que se celebrara en Cádiz los días 17 y 18 de octubre de 2025. Aceptando las normas de la competición, así como que se realicen fotografías que posteriormente puedan ser utilizadas para publicidad deportiva, prensa y para la página Web de la FANJYDA.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos firmo esta autorización en:

_____, a _____ de _____ del 2025.

FIRMA _____